

## ACTUALIZACIÓN REACH

### Novedades sobre política europea de sustancias químicas

Los Reglamentos REACH (Reglamento nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo) relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas y CLP (reglamento europeo sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas químicas) constituyen un complejo entramado regulatorio de referencia para las sustancias químicas en la Unión Europea.

Su implementación supone el continuo desarrollo de normas, herramientas y procedimientos cuyo seguimiento es de interés general para la industria en su conjunto. Es por ello que cada cierto tiempo nos gusta traer a estas páginas modificaciones normativas y novedades que afectan tanto a productores de sustancias como a usuarios intermedios y consumidores de sustancias químicas y mezclas.

A continuación referimos algunas de las recientes novedades en torno a esta normativa de referencia.

#### NOVEDADES REACH

##### A. LA AGENCIA EUROPEA DE SUSTANCIAS QUÍMICAS, ECHA, HA PUBLICADO LISTA DE SUSTANCIAS A EXÁMEN EN LOS PRÓXIMOS TRES AÑOS.

A finales del pasado mes de marzo la ECHA publicaba su plan de acción final “Community Rolling Action Plan (CoRAP)” para el periodo 2018-2020.

El CoRAP lista aquellas sustancias para las que se identifican ciertos “aspectos iniciales de preocupación” e indica los Estados Miembro que evaluarán cada sustancia para clarificar tales aspectos preocupantes.

Las sustancias son elegidas para evaluación con el objeto de clarificar implicaciones de la exposición a éstas y se sospecha que podrían poseer propiedades serias de peligrosidad: ser persistentes, bioacumulables y tóxicas (PBT), carcinogénicas, mutágenas y tóxicas para la reproducción, o disruptores endocrinos en combinación con amplios usos dispersivos de consumo.



Al final de la evaluación, el Estado miembro evaluador puede bien concluir que las medidas actuales de gestión del riesgo son suficientes, bien pedir a los registrantes de la sustancia que aporten información adicional o bien proponer una clasificación de la sustancia bajo el paraguas CLP, su inclusión en la Lista de Sustancias Candidatas o la imposición de una restricción REACH sobre la misma (art. 48 REACH).

Entre las 108 sustancias que se evaluarán en el periodo entre 2018 y 2020, estaría el óxido de cromo (III). Será evaluado por Francia en 2019.

En el siguiente enlace se puede consultar el CoRAP para 2018-2020:

[https://echa.europa.eu/documents/10162/9801478/corap\\_update\\_2018-2020\\_en.pdf/85e5f709-da61-8b06-855c-79302dc17c70](https://echa.europa.eu/documents/10162/9801478/corap_update_2018-2020_en.pdf/85e5f709-da61-8b06-855c-79302dc17c70)

Nota de prensa disponible en:

<https://echa.europa.eu/es/-/member-states-start-evaluating-21-substances-in-2018>

## **B. LA ECHA CONSULTA SU ESTRATEGIA A CINCO AÑOS**

El pasado 5 de abril, la ECHA publicó su borrador de plan estratégico para los próximos cinco años.

Tal estrategia se encuentra en fase de consulta hasta el día 5 de mayo.

La estrategia gira en torno a tres áreas clave:

- Identificación y gestión del riesgo de sustancias preocupantes;
- Uso seguro y sostenible de las sustancias químicas por parte de la industria;
- Gestión sostenible de sustancias químicas a través de la implementación de la legislación de la UE

El borrador de Plan Estratégico (2019-2023) se encuentra disponible en:

[https://echa.europa.eu/documents/10162/13609/echa\\_strategic\\_plan\\_2019\\_2023\\_draft\\_public\\_consultation.pdf](https://echa.europa.eu/documents/10162/13609/echa_strategic_plan_2019_2023_draft_public_consultation.pdf)

## **C. RESTRICCIONES REACH: NUEVA CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE PRUEBAS**

En marzo la ECHA ha lanzado una nueva llamada a la presentación de pruebas en relación con:

- El uso intencionado de partículas de microplástico en productos de cualquier tipo.
- Plásticos oxo-biodegradables y aditivos utilizados en esta aplicación.

Convocatoria abierta hasta el 11 de mayo de 2018, disponible en:

<https://echa.europa.eu/es/calls-for-comments-and-evidence>

## **D. AGENDA REUNIONES REACH DEL MES DE ABRIL**

El Comité REACH presidido por la Comisión y con la participación de expertos de los Estados Miembros se han reunido el 25 y 26 de abril.



Temas en el Orden del Día han sido:

- Debate y posible voto en relación con el borrador de [DECISIÓN DE EJECUCIÓN DE LA COMISIÓN de XXX sobre la identificación del 1,7,7-trimetil-3-\(fenilmetileno\)bicyclo\[2.2.1\]heptan-2-ona \(3-bencilideno-alcanfor\) como sustancia extremadamente preocupante con arreglo al artículo 57, letra f\), del Reglamento \(CE\) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo y su inclusión en la Lista de Sustancias Candidatas](#)
- Debate sobre algunas decisiones de ejecución relativas a la autorización del uso continuado de determinadas sustancias del Anexo XIV
- Debate y posible voto en relación con modificaciones a los anexos REACH para abordar nanomateriales
- Debate sobre una modificación al borrador de Reglamento de la Comisión por el que se modifica el Anexo XVII en relación con cuatro ftalatos.

Disponible en:

[http://ec.europa.eu/transparency/regcomitology/index.cfm?do=search.documentdetail&Dos\\_ID=15915&DS\\_ID=56090&Version=1](http://ec.europa.eu/transparency/regcomitology/index.cfm?do=search.documentdetail&Dos_ID=15915&DS_ID=56090&Version=1)

#### **E. FORO RELATIVO AL DESARROLLO DEL PROYECTO SOBRE CROMO VI EN 2019**

El Enforcement Forum de la ECHA ha decidido que en 2019 lanzará un proyecto piloto centrado en compuestos de cromo VI y otras varias sustancias sujetas a autorización.

ECHA explica que el proyecto comprobará si estas sustancias objeto de estudio en el informe son puestas en el mercado y/o utilizadas de conformidad con una autorización válida. Serán comprobadas también las notificaciones realizadas por los usuarios intermedios de las mismas.

Nota informativa disponible en:

<https://echa.europa.eu/es/-/new-enforcement-project-on-chromium-vi-launched>

#### **F. LA ECHA LANZA UNA WEB SOBRE “LAS SUSTANCIAS QUÍMICAS EN NUESTRA VIDA”**

La ECHA ha lanzado en marzo una página web bajo el título “Chemicals in our life”.

La página web está dirigida a consumidores y tiene por objeto aportar información útil sobre los beneficios y riesgos del uso de sustancias químicas así como explicar cómo la legislación de la UE sobre sustancias químicas sirve para protegernos.

Web disponible en español en:

<https://chemicalsinourlife.echa.europa.eu/es/>